



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sr.

**ALFONSO SÁNCHEZ CAJO**

**Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque**

Presente.

**Asunto : Informar de las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos parcialmente resueltos de las alertas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, por la CTVC Lambayeque**

**Ref. : Oficio N°D00054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB  
Oficio N°D00055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB  
Oficio N°D00065-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB  
Oficio N°D00082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB  
Oficio N°D00113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe N° D000411-2022-MIDIS/PNAEQW/UTLAMB-LCP, emitido por el Coordinador Técnico Territorial (e), en el cual se detallan las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos parcialmente resueltos de las alertas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, comunicadas por el CTVC Lambayeque (CASOS 77, 78, 86, 96, 99, 105, 106, 108, 112, 119, 120 y 166-2022-CTVC)).

Se recomienda a al CTVC Lambayeque, reforzar los conocimientos sobre la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario) además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

**BRUNO EDSON MARIÑO POMARES  
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE**

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **BRUNO EDSON MARIÑO POMARES**  
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : Informe complementario de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos de las alertas parcialmente resueltas y no resueltas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, por la CTVC Lambayeque..

Referencia : OFICIO N°0058-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Fecha Elaboración: Chiclayo, 20 de diciembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez informarle sobre las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos de las alertas parcialmente resueltas y no resueltas identificadas durante la prestación del servicio alimentario – 2022, por la CTVC Lambayeque, CASO N° 0077-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0078-2022-CTVC/LAM CASO, CASO N° 0086-2022-CTVC/LAM, N° 0096-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0099-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0105-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0106-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0108-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0112-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0119-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0120-2022-CTVC/LAM, CASO N° 0166-2022-CTVC/LAM

## I. ANTECEDENTES

- ✓ Mediante OFICIO N°0054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 25/05/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:
  - CASO N°0077-2022-CTVC/LAM
  - CASO N°0078-2022-CTVC/LAM
- ✓ Mediante OFICIO N°0113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 25/05/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:
  - CASO N°0086-2022-CTVC/LAM
  - CASO N°0099-2022-CTVC/LAM
  - CASO N°0112-2022-CTVC/LAM
- ✓ Mediante OFICIO N°0055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 26/05/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:
  - CASO N°0096-2022-CTVC/LAM





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Mediante OFICIO N°0065-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 27/06/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:

- CASO N°0105-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0106-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0108-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0119-2022-CTVC/LAM
- CASO N°0120-2022-CTVC/LAM

- ✓ Mediante OFICIO N°0082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB de fecha 09/09/2022 dirigido al Sr. ALFONSO SÁNCHEZ CAJO Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque, se dio respuesta a las alertas suscitadas en las IE de la UT Lambayeque los siguientes CASOS:

- CASO N°0166-2022-CTVC/LAM

## II. BASE LEGAL (opcional)

- Protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° RDE D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.
- PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 05 de mayo de 2022
- Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de octubre de 2021.

## III. OBJETO

- Informar las acciones complementarias realizadas respecto a los puntos críticos de los casos de Alertas parcialmente resueltas y no resueltas identificadas durante la prestación del servicio alimentario del año 2022 por el CTVC Lambayeque, y proceder a su resolución y cierre.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

#### IV. ANÁLISIS

##### 1. CASO N° 0077-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 077-2022-CTVC/LAMB  344879-IEP-10007	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Mediante comunicación telefónica con el presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 334 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0008-2022-CCLAMBAYEQUE2/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la entrevista 30/03/2022 se tenía matriculados 341 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 7 usuarios.
	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.	El informante manifestó que se ha planificado la distribución para el día 31/03/2022. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	el informante señala, que NO se ha reportado al programa la parte faltante de raciones, ya que aún se encuentran en proceso de matrículas, y es probable que los alumnos sigan matriculándose.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

##### a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE.

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado.**

##### b) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES / MADRES / APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, la entrega se realizó el día 31.03.2022





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD Presencial
Siendo el día 31 del mes Marzo del 2022, a horas 11-2pm en la Institución Educativa N° 10007 SCAI con Código Modular del distrito de Chongoyape de la provincia de Chichas departamento de Lambayeque.
En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:
Table with 3 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo.
Se realizó la entrega de los siguientes alimentos según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 39491, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:
Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad.

Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad.
Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 334 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".
Observaciones:
Dando la conformidad al presente.
Signatures and stamps for CAE members and the Auditor (Veedor).
Aktor social o autoridad local u otro.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Table with columns for school name, address, phone, and various control and delivery status indicators. Includes handwritten entries for schools like 'Escuela Primaria Santa Rosa'.

Table with columns for school name, address, phone, and various control and delivery status indicators. Includes handwritten entries for schools like 'Escuela Primaria Sagrado Corazón de María'.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0062 0984 1024 3033



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Table with columns for school type, school name, location, and various compliance indicators. Includes handwritten signatures and dates.

Table with columns for school type, school name, location, and various compliance indicators. Includes handwritten signatures and dates.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0062 0984 1024 3033



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**ANEXO Nº 1. PLAN DE REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS COMARCOS DEL PRINCIPAL - MUNICIPALIDAD PRODUCTORA - ENTREGA Nº 03**

Unidad Ejecutora: 0001 - Municipalidad de Tarma

Fecha de Emisión: 12/02/2022

Nº	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ENTREGADOR	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE ENTREGA		TELÉFONO DE CONTACTO	REGISTRO DE CONTROL	PERIODO DE ENTREGA DE ALIMENTOS (LITROS)							OBSERVACIONES		
		CALLE Y NÚMERO	DIRECCIÓN			1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022			
1	ORLANDO TORRES	TORRES	TORRES	987654	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

**ANEXO Nº 1. PLAN DE REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS COMARCOS DEL PRINCIPAL - MUNICIPALIDAD PRODUCTORA - ENTREGA Nº 04**

Unidad Ejecutora: 0001 - Municipalidad de Tarma

Fecha de Emisión: 12/02/2022

Nº	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ENTREGADOR	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE ENTREGA		TELÉFONO DE CONTACTO	REGISTRO DE CONTROL	PERIODO DE ENTREGA DE ALIMENTOS (LITROS)							OBSERVACIONES		
		CALLE Y NÚMERO	DIRECCIÓN			1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022	1. 1. 2022			
1	ORLANDO TORRES	TORRES	TORRES	987654	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11	...	...	...	...	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. VIII. Disposiciones Generales. 8.1. Actualización del Listado de IEE. La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/los por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE2 del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP. La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IEE con RDE. La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE. Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:
Tabla:
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO
2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO
3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras\* del siguiente año) - AGOSTO
(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

2. CASO N° 0078-2022-CTVC/LAM

Table with 3 columns: N° de Caso Alertado, Punto Crítico, Descripción del Punto Crítico. Row 1: CASO 078-2022-CTVC/LAMB, EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, Mediante comunicación telefónica con el presidente del CAE, en la entrevista informó que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 149 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0008-2022-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la entrevista 30/03/2022 se tenía matriculados 158 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 9 usuarios. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.	El informante manifestó que se ha planificado la distribución para el día 31/03/2022. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	el informante señala, que NO se ha reportado al programa la parte faltante de raciones, ya que aún se encuentran en proceso de matriculas, y es probable que los alumnos sigan matriculándose.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

**a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE.

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matriculas, el SIAGIE estará desactualizado.

**b) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES / MADRES / APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, la entrega se realizó el día 31.03.2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MODALIDAD PRESENCIAL. Se realizó el día 29 del mes MARZO del 2022, a horas 11 a 2 P.m. en la institución Educativa 2009 "S.C.M." con Código Modular 0344010 del distrito de CHONGUYAPO de la provincia de CHILCAZO departamento LAMBAYEQUE. En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Rows include: 1. Nery Soledad Paredes Pérez (Presidenta), 2. Esmeralda Díaz Acuña (Vocal), 3. Amelia Ruiz Cabrera (Secretaria), 4. Duky Corpuz Velaz (Vocal), 5. Vilma Soledad Ramirez (Vocal).

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 37436 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 5 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad. Rows include: 1. Botella de aceite 0.200 L. (01), 2. Arroz 0.250 Kg (03), 3. Azúcar Rubia 0.250 Kg (01), 4. Conserva de Aguado sin Azúcar Vegetal 0.12000 (04), 5. Mijuelas de Arroz 2500g (01), 6. Leche evaporada entera 4000 kg (02).

Form for delivery and reception of food. Includes a table for recording items, a section for observations, and signature lines for the school representative and the program representative. Includes official stamps and a QR code.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Celeste

**ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 3**

Institución Educativa: I. E. N° 10007 "SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA" Nivel: INICIAL Grado/Sección: 1 AÑOS AULA CELESTE Código Modular: Fecha: 11/01/2022 Horario de Reporte: 11:30

Departamento: LAMBAYEQUE Provincia: CHICLAYO Distrito: CHONGUYAFE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	NOMBRES Y APELLIDOS		SEXO	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEÍNA DE SUERO DE LECHE ANIMAL		LECHES	HUELLAS	ACEITE	ADOPAR	
						Leche Entera Preparada a 40%	Consumo de Pasteurizado en Aislado a 27%	Amor a 27%	Amor con Quilina a 27%	Amor a 200 ml	Amor a 200 ml	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100								
1	ARCILA SANGARE SAN DIEGO	ARCILA CABRERA JUDITH	45148950	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	ARCILA TORIBICO SANDRO	VASQUEZ CHILES FLORE MARIA	80552327	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ARCILA VASQUEZ DIEGO ROSAS	VASQUEZ CHILES FLORE MARIA	50552327	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	BEZERRA CALDERÓN EUFEMIA MILITIN	VASQUEZ CHILES FLORE MARIA	3003445	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	BRAVO SANCHEZ MARIAM ELIZABETH 04-04-2016	BRAVO VALDIVIA PEDRO HERNANDO SANCHEZ DIAZ ANGELICA LISET	47453634 74375503	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	CUEVA MONTALVO JUNIOR GABRIEL 07-07-2016	MONTALVO ESTRELLA LEONELA	74351545	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	DAVILA ORELLANA FLAVIA SIMENA 05-11-2016	DAVILA TICLLA LUIS ALBERTO ORELLANA MUÑOZ ROSA MARIA	66663201 58711293	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

ANEXO N° 2 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 3

Institución Educativa: I. E. N° 10007 "SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA" Nivel: INICIAL Grado/Sección: 1 AÑOS AULA CELESTE Código Modular: Fecha: 11/01/2022 Horario de Reporte: 11:30

Departamento: LAMBAYEQUE Provincia: CHICLAYO Distrito: CHONGUYAFE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	NOMBRES Y APELLIDOS		SEXO	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEÍNA DE SUERO DE LECHE ANIMAL		LECHES	HUELLAS	ACEITE	ADOPAR	
						Leche Entera Preparada a 40%	Consumo de Pasteurizado en Aislado a 27%	Amor a 27%	Amor con Quilina a 27%	Amor a 200 ml	Amor a 200 ml	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100								
1	ARCILA SANGARE SAN DIEGO	ARCILA CABRERA JUDITH	45148950	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	ARCILA TORIBICO SANDRO	VASQUEZ CHILES FLORE MARIA	80552327	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	ARCILA VASQUEZ DIEGO ROSAS	VASQUEZ CHILES FLORE MARIA	50552327	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	BEZERRA CALDERÓN EUFEMIA MILITIN	VASQUEZ CHILES FLORE MARIA	3003445	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	BRAVO SANCHEZ MARIAM ELIZABETH 04-04-2016	BRAVO VALDIVIA PEDRO HERNANDO SANCHEZ DIAZ ANGELICA LISET	47453634 74375503	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	CUEVA MONTALVO JUNIOR GABRIEL 07-07-2016	MONTALVO ESTRELLA LEONELA	74351545	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	DAVILA ORELLANA FLAVIA SIMENA 05-11-2016	DAVILA TICLLA LUIS ALBERTO ORELLANA MUÑOZ ROSA MARIA	66663201 58711293	M	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
 CVD: 0062 0984 1024 3033



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PERÚ																																																																																																																																																																																	
ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA																																																																																																																																																																																	
ANEXO N° 2. PLANILLA DE REGISTRO DE CONTROL, VENTURA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS SERVIDORES DEL PRONABE - INCASAL (PROYECTO) - UNIDAD N° 01																																																																																																																																																																																	
UNIDAD EDUCATIVA: 12007 "Sagrado Corazón de María"																																																																																																																																																																																	
PROYECTO: INCASAL																																																																																																																																																																																	
CALLE: 4 AVDA. SULLA MARQUELA, CENTRO URBANO																																																																																																																																																																																	
FECHA DE REGISTRO: 17 de 12 de 2022																																																																																																																																																																																	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SERVIDORES O SERVIDORAS	DNI	FIRMA Y SELLO DEL SERVIDOR	NÚMERO DE SERVIDOR	DETALLE DE CONTROL/VENTURA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																												
					ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>VENTURA</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> </tr> <tr> <th>ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>VENTURA</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Arcevaldo Julia Sebastian Adriana</td> <td>Rosales Montoya Ana</td> <td>18802388</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ancha Guayana Alex Antonio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Anduj Julia Lucía Humberto</td> <td>Julca Areche Kathe</td> <td>45774361</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Bernabé Cortes Raul Oscar</td> <td>Cortés Toro Marlene</td> <td>48542052</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Bravo Julia Emily Lizbeth</td> <td>Julca Sotoca Jhovita</td> <td>48479237</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Bravo Wanda Lilibet Zanary</td> <td>Wanda Lilibet María</td> <td>73277155</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Bravo Wanda Juan Titoago</td> <td>Wanda Lilibet María</td> <td>73277155</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Caldéron Bernabé Juan Titoago</td> <td>Bernabé Gabriela</td> <td>48200294</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Cortés Inesque Dylan Mateo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Cueva Montalvo Luis Miguel</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Devita Chunga Miza Tatú</td> <td>Chungo Marcelo Agustina</td> <td>37447865</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Delgado Mena Lizby</td> <td>Delgado Fernández Miguel</td> <td>27433486</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Díaz Zavelino Alvy</td> <td>Escobedo Vargas Andrea</td> <td>74858990</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Fernando Gonzales Ma</td> <td>Fernando Gonzales Wendy</td> <td>47932180</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	1	Arcevaldo Julia Sebastian Adriana	Rosales Montoya Ana	18802388								2	Ancha Guayana Alex Antonio										3	Anduj Julia Lucía Humberto	Julca Areche Kathe	45774361								4	Bernabé Cortes Raul Oscar	Cortés Toro Marlene	48542052								5	Bravo Julia Emily Lizbeth	Julca Sotoca Jhovita	48479237								6	Bravo Wanda Lilibet Zanary	Wanda Lilibet María	73277155								7	Bravo Wanda Juan Titoago	Wanda Lilibet María	73277155								8	Caldéron Bernabé Juan Titoago	Bernabé Gabriela	48200294								9	Cortés Inesque Dylan Mateo										10	Cueva Montalvo Luis Miguel										11	Devita Chunga Miza Tatú	Chungo Marcelo Agustina	37447865								12	Delgado Mena Lizby	Delgado Fernández Miguel	27433486								13	Díaz Zavelino Alvy	Escobedo Vargas Andrea	74858990								14	Fernando Gonzales Ma	Fernando Gonzales Wendy	47932180							
ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																											
ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																											
1	Arcevaldo Julia Sebastian Adriana	Rosales Montoya Ana	18802388																																																																																																																																																																														
2	Ancha Guayana Alex Antonio																																																																																																																																																																																
3	Anduj Julia Lucía Humberto	Julca Areche Kathe	45774361																																																																																																																																																																														
4	Bernabé Cortes Raul Oscar	Cortés Toro Marlene	48542052																																																																																																																																																																														
5	Bravo Julia Emily Lizbeth	Julca Sotoca Jhovita	48479237																																																																																																																																																																														
6	Bravo Wanda Lilibet Zanary	Wanda Lilibet María	73277155																																																																																																																																																																														
7	Bravo Wanda Juan Titoago	Wanda Lilibet María	73277155																																																																																																																																																																														
8	Caldéron Bernabé Juan Titoago	Bernabé Gabriela	48200294																																																																																																																																																																														
9	Cortés Inesque Dylan Mateo																																																																																																																																																																																
10	Cueva Montalvo Luis Miguel																																																																																																																																																																																
11	Devita Chunga Miza Tatú	Chungo Marcelo Agustina	37447865																																																																																																																																																																														
12	Delgado Mena Lizby	Delgado Fernández Miguel	27433486																																																																																																																																																																														
13	Díaz Zavelino Alvy	Escobedo Vargas Andrea	74858990																																																																																																																																																																														
14	Fernando Gonzales Ma	Fernando Gonzales Wendy	47932180																																																																																																																																																																														

PERÚ																																																																																																																																																																																																																		
ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA																																																																																																																																																																																																																		
ANEXO N° 2. PLANILLA DE REGISTRO DE CONTROL, VENTURA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS SERVIDORES DEL PRONABE - INCASAL (PROYECTO) - UNIDAD N° 01																																																																																																																																																																																																																		
UNIDAD EDUCATIVA: 12007 "Sagrado Corazón de María"																																																																																																																																																																																																																		
PROYECTO: INCASAL																																																																																																																																																																																																																		
CALLE: 4 AVDA. SULLA MARQUELA, CENTRO URBANO																																																																																																																																																																																																																		
FECHA DE REGISTRO: 17 de 12 de 2022																																																																																																																																																																																																																		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SERVIDORES O SERVIDORAS	DNI	FIRMA Y SELLO DEL SERVIDOR	NÚMERO DE SERVIDOR	DETALLE DE CONTROL/VENTURA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																																																													
					ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>VENTURA</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> </tr> <tr> <th>ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>VENTURA</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> <th>RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>Alcaraz Vidal Anthony Nazari</td> <td>VALDA ALONSOVA DIANA</td> <td>73328412</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Banco Julia Miguel Angel</td> <td>JULIA BANCOVA MARIANA ALONSOVA</td> <td>48329886</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Bernabé Díaz Lorena Gael</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Bravo Cruz Victor Manuel</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Carrasco Panto Valentin</td> <td>PANTO CRUZ LARRY CARLOS</td> <td>74070479</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Carrasco Sánchez Laraine Alejandra</td> <td>VALDIVIA CRUZADA ANITA</td> <td>43001472</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Chañeque Díaz Kevin Yarel</td> <td>DIAS ALONSO ROMEO LUIS</td> <td>80384899</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Cocina Gualtero Luis Milagros</td> <td>MARQUELA GUALTERO LUIS</td> <td>73884899</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Delgado Díaz Leon Joseph</td> <td>DIAS ALONSO ROMEO LUIS</td> <td>43012756</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Fernandes Antonia Megan Isara</td> <td>ANTONIA MARGARITA DIAS</td> <td>80540282</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Fernandes Sarahana María Angélica</td> <td>SARAHANA ANTONIA DIAS</td> <td>77674611</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>Fernandes Shoshan Lucreia Victoria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>Maripando Cejudo Ashly Aurora</td> <td>CEJUDO WILLY WILLY ANTONIA</td> <td>47253025</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>Requena Chinguel Steve</td> <td>CHINGUEL CHINGUEL LINDAURA</td> <td>45887772</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>Oliva Corina Adriana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>Valentin</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Pachares Quina Kiera</td> <td>QUINA DIAZ ALBERTA DEL ROSARIO</td> <td>43518804</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	15	Alcaraz Vidal Anthony Nazari	VALDA ALONSOVA DIANA	73328412								16	Banco Julia Miguel Angel	JULIA BANCOVA MARIANA ALONSOVA	48329886								17	Bernabé Díaz Lorena Gael										18	Bravo Cruz Victor Manuel										19	Carrasco Panto Valentin	PANTO CRUZ LARRY CARLOS	74070479								20	Carrasco Sánchez Laraine Alejandra	VALDIVIA CRUZADA ANITA	43001472								21	Chañeque Díaz Kevin Yarel	DIAS ALONSO ROMEO LUIS	80384899								22	Cocina Gualtero Luis Milagros	MARQUELA GUALTERO LUIS	73884899								23	Delgado Díaz Leon Joseph	DIAS ALONSO ROMEO LUIS	43012756								24	Fernandes Antonia Megan Isara	ANTONIA MARGARITA DIAS	80540282								25	Fernandes Sarahana María Angélica	SARAHANA ANTONIA DIAS	77674611								26	Fernandes Shoshan Lucreia Victoria										27	Maripando Cejudo Ashly Aurora	CEJUDO WILLY WILLY ANTONIA	47253025								28	Requena Chinguel Steve	CHINGUEL CHINGUEL LINDAURA	45887772								29	Oliva Corina Adriana										30	Valentin										31	Pachares Quina Kiera	QUINA DIAZ ALBERTA DEL ROSARIO	43518804							
ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																																																												
ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	VENTURA	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																																																																																																																																																																												
15	Alcaraz Vidal Anthony Nazari	VALDA ALONSOVA DIANA	73328412																																																																																																																																																																																																															
16	Banco Julia Miguel Angel	JULIA BANCOVA MARIANA ALONSOVA	48329886																																																																																																																																																																																																															
17	Bernabé Díaz Lorena Gael																																																																																																																																																																																																																	
18	Bravo Cruz Victor Manuel																																																																																																																																																																																																																	
19	Carrasco Panto Valentin	PANTO CRUZ LARRY CARLOS	74070479																																																																																																																																																																																																															
20	Carrasco Sánchez Laraine Alejandra	VALDIVIA CRUZADA ANITA	43001472																																																																																																																																																																																																															
21	Chañeque Díaz Kevin Yarel	DIAS ALONSO ROMEO LUIS	80384899																																																																																																																																																																																																															
22	Cocina Gualtero Luis Milagros	MARQUELA GUALTERO LUIS	73884899																																																																																																																																																																																																															
23	Delgado Díaz Leon Joseph	DIAS ALONSO ROMEO LUIS	43012756																																																																																																																																																																																																															
24	Fernandes Antonia Megan Isara	ANTONIA MARGARITA DIAS	80540282																																																																																																																																																																																																															
25	Fernandes Sarahana María Angélica	SARAHANA ANTONIA DIAS	77674611																																																																																																																																																																																																															
26	Fernandes Shoshan Lucreia Victoria																																																																																																																																																																																																																	
27	Maripando Cejudo Ashly Aurora	CEJUDO WILLY WILLY ANTONIA	47253025																																																																																																																																																																																																															
28	Requena Chinguel Steve	CHINGUEL CHINGUEL LINDAURA	45887772																																																																																																																																																																																																															
29	Oliva Corina Adriana																																																																																																																																																																																																																	
30	Valentin																																																																																																																																																																																																																	
31	Pachares Quina Kiera	QUINA DIAZ ALBERTA DEL ROSARIO	43518804																																																																																																																																																																																																															



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O ALUMNO		NOMBRE Y APELLIDOS		NOMBRE DE PADRE		CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS								OBSERVACIONES						
ACTIVO	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD							
1	Acuña Norma	Dama	NORMA ROSARIO LIZET ROSA	40278373	WSP	870623818	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
2	Ando Olga	Alca	OLGA OLIVERA YANINA	48821548	WSP	831748227	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
3	Barral Salazar	Aixa	SALAZAR MONTEWEGRO AIXA	48873083	WSP	808838012	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
4	Burga Ayala	Luzmila	AYALA GONZALEZ LUZMILA	81450885	WSP	844387842	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
5	Colmenero Belen	Graciela	BELÉN AYALA YANINA MAGALY	48188013	WSP	818182782	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
6	Chiquihuanza Beatriz	Anderson	ANDERSON				/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
7	JANILA TESER	JANOR	TESER MORE ROSA ELVIRA	48228912	WSP	854278788	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
8	OSAZ REYNA	JONAS	REYNA ALTAMIRANO YASMIN	48207188	WSP	871883871	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
9	MURKARUNA CESTRO	CAROLINA	CASTRO BURGA DARLIN PAOLA	77482801	WSP	848842828	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
10	LLANO TRUJILANO	WITTONY	TRUJILANO TORRES MARIA WILY	43881477	WSP		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
11	Nevado Suselmaris	Emanuel	EMANUEL VALENTINO				/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
12	Pedraza Tapia	Liam	LIAM PAUL				/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
13	Puchumayo Carmelo	Luis	CERCAJO ROMERO INGENCIA MEGALI	82877788	WSP	863178878	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
14	Gómez Diego	Jorge	DELSAÑO MALDONADO ERINLA	48788377	WSP	888217178	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O ALUMNO		NOMBRE Y APELLIDOS		NOMBRE DE PADRE		CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS								OBSERVACIONES						
ACTIVO	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD	RESERVA DE CALIDAD							
1	Ando Norma	Alca	NORMA ROSARIO LIZET ROSA	40278373	WSP	870623818	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
2	Burga Ayala	Luzmila	AYALA GONZALEZ LUZMILA	81450885	WSP	844387842	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
3	Colmenero Belen	Graciela	BELÉN AYALA YANINA MAGALY	48188013	WSP	818182782	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
4	Chiquihuanza Beatriz	Anderson	ANDERSON				/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
5	JANILA TESER	JANOR	TESER MORE ROSA ELVIRA	48228912	WSP	854278788	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
6	OSAZ REYNA	JONAS	REYNA ALTAMIRANO YASMIN	48207188	WSP	871883871	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
7	MURKARUNA CESTRO	CAROLINA	CASTRO BURGA DARLIN PAOLA	77482801	WSP	848842828	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
8	LLANO TRUJILANO	WITTONY	TRUJILANO TORRES MARIA WILY	43881477	WSP		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
9	Nevado Suselmaris	Emanuel	EMANUEL VALENTINO				/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
10	Pedraza Tapia	Liam	LIAM PAUL				/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
11	Puchumayo Carmelo	Luis	CERCAJO ROMERO INGENCIA MEGALI	82877788	WSP	863178878	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
12	Gómez Diego	Jorge	DELSAÑO MALDONADO ERINLA	48788377	WSP	888217178	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) **DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMES Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-030-PNAEQW-UOP

**VIII. Disposiciones Generales**

**8.1. Actualización del Listado de IIEE**

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE<sup>2</sup> del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IIEE por medio de los/as monitores/as de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra <sup>3</sup> del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compra.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN  
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### 3. CASO N° 0086-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 086-2022-CTVC/LAMB  0345272-IEP-10049-VIRGEN MARIA	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Mediante comunicación telefónica con él Sr. Amador Cumpa Quesquén, con DNI N°16515127, director y presidente del Comité de Alimentación Escolar, manifiesta que, según en el acta de entrega y recepción de alimentos N° 0002, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022, la cantidad de productos entregados a la institución es para 87 usuarios, sin embargo, actualmente son 90 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 3 usuarios.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	Debido a que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	Así mismo el director señala, que NO se ha reportado al programa la falta de raciones, debido a que los alumnos continúan en proceso de matrícula y las nóminas se envían finalizando el mes de abril 2022.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

**a) EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE. **La que se hizo efectivo en la 6ta entrega.**

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado.

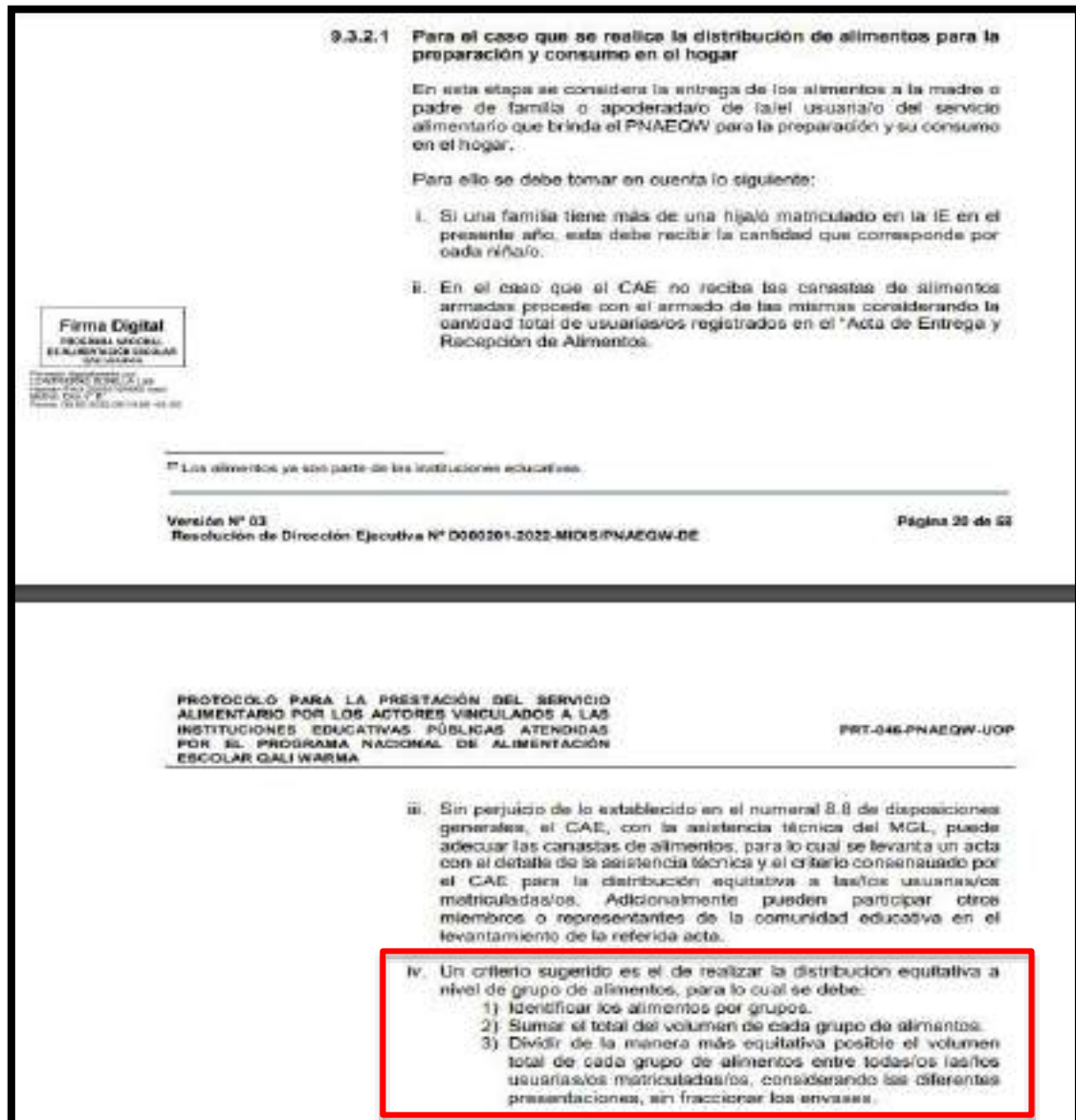
**b) NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; tal y como se indica en el protocolo que cuando exista diferencia de usuarios se debe distribuir de manera equitativa con la asistencia técnica del MGL, asimismo indicar que se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Indica que se debe distribuir de manera equitativa a todos los usuarios/as matriculados:



c) **DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Alimentación Escolar Qali Warma. La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-036-PNAEQW-UOP

**VIII. Disposiciones Generales**

**8.1. Actualización del Listado de IEE**

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IEE que no se encuentran en el listado de IEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IEE con la base del Padrón de IEE del ESCALE<sup>2</sup> del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IEE por medio de las/las monitorías/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IEE para la generación de adendas por actualización de IEE sin RDE o actualización del listado de IEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Tercer Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Segunda Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Primer Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra <sup>1</sup> del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(1) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN  
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

**4. CASO N° 0096-2022-CTVC/LAM**

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0096-2022-CTVC/LAM 1707074-IEI-10233- JOSE JABELARDO QUINONES GONZALES	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Informante manifiesta que , según Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 0004, cuyo Período de Atención es del 14 de Marzo al 15 de Abril del 2022, la cantidad de productos entregados a la institución es para 78 usuarias/os, sin embargo, actualmente son 80 alumnas/os matriculadas/os , evidenciándose raciones faltantes para 2 usuarias/os.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	Informante señala que debido a que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma equitativa los alimentos a todas/os las/os alumnas/os.
	DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	Directora indica que NO se ha reportado al programa la falta de raciones, debido a que las/os alumnas/os continúan en proceso de matrícula y las nóminas se envían finalizando el mes de Abril del 2022.

En cumplimiento al Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

**a) EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

El presente Punto Crítico es **INFUNDADO**. Ya que El PNAEQW actualmente entrega productos para 78 usuarias/os tal como se puede evidenciar en el acta del proveedor y reafirmando la Presidenta del CAE y Directora, Yolanda Margarita Valdés Manay en el OFICIO N.°045-2022/GRED.LAMB-UGEL.L-I.E.CF"JAQG"-TV-D con fecha 10 de Mayo del 2022.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 52535 - [COPIA PROVEEDOR]

Formulario de entrega y recepción de productos con campos para datos de contrato, institución educativa, proveedor, productos, y firmas.

PLAZO DE ENTREGA: 07/03/2022 - 11/03/2022
FECHA RECEPCIÓN: 07 MAR. 2022
HORA DE RECEPCIÓN: 1:15 P.M.
Firma de Manuel Clemente, D.I. 16667002, FIRM, HUELLA DIGITAL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Gobierno Regional de Lambayeque  
Gerencia Regional de Educación Lambayeque  
Unidad de Gestión Educativa Local – Lambayeque  
I.E. N° 10233 CAP. FAP. "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES"  
TÚCUME VIEJO – TÚCUME  
COD. L.E. 287886 – COD. MOD. INICIAL 1707074 - PRIM. 0347104 – SEC. 0710418



Folio 1

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Túcume Viejo, 10 de mayo del 2022.

OFICION.º045-2022/GRED.LAMB-UGEL L.I.E.CF "JAQG"-TV-D.

**SEÑOR : Jefe Territorial de Programa Qali Warma.  
Lambayeque**

**Asunto : Remitos nóminas de matrícula del año escolar 2022 para actualización de  
usuario del Programa Qali Warma.**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo Institucional a nombre de la Institución educativa; y, a la vez, Acanza:

El Programa Qaliwarma está atendiendo en la Institución educativa un total de : 78  
estudiantes en el nivel Inicial y 186 en el nivel primario, sin embargo doy a conocer que  
tenemos un total de: 78 alumnos matriculados en el nivel Inicial y 190 estudiantes del nivel  
primaria, todos registrados en el Siagle.

Además; por medio del presente remito a su despacho las capturas de pantalla de la relación de estudiantes, debido que las nóminas de matrícula no indica la cantidad real de matriculados y sólo se puede apreciar totalmente con nóminas adicionales; la misma, que tendríamos acceso recién en octubre del presente año. Por lo que la relación de los estudiantes para la actualización de los usuarios del programa Qali Warma, se le alcanza lista de estudiantes que están registrados en la plataforma SIAGIE.

Esperando ser atendida a lo solicitado, agradezco por todo en nombre de los niños de nuestra Institución educativa.

Atentamente;

  
DIRECCIÓN U.E. N° 10233 CAP. FAP. "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TÚCUME VIEJO - TÚCUME



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

**b) NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Este Punto Crítico es **INFUNDADO**. El PNAEQW entrega los productos completos tal cual indica el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos para 78 usuarias/os, dicha cantidad de alumnas/os se pudo verificar durante la supervisión presencial realizada por el Monitor de Gestión Local mencionado líneas arriba con fecha 30 de Marzo del 2022 y mediante las llamadas telefónicas que ha mantenido con la Directora, quien manifiesta que las/os 78 alumnas/os aún siguen en igual número corroborándose con el OFICIO N.º045-2022/GRED.LAMB-UGEL.L-I.E.CF"JAQG"-TV-D con fecha 10 de Mayo del 2022 para la actualización de usuarios respectiva.

**c) DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. VIII. Disposiciones Generales. 8.1. Actualización del Listado de IEE. La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IEE con la base del Padrón de IEE del ESCALE2 del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, y comunica a la UOP. La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/las directoras/es de las IEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IEE con RDE. La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IEE para la generación de adendas por actualización de IEE sin RDE o actualización del listado de IEE con RDE. Para la actualización del listado de IEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR. La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:
Tabla:
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO
2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO
3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras\* del siguiente año) - AGOSTO
(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

5. CASO N° 0099-2022-CTVC/LAM

Table with 3 columns: N° de Caso Alertado, Punto Crítico, Descripción del Punto Crítico. Row 1: CASO 0099-2022-CTVC/LAM, EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, Presidente del CAE informó que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 891 usuarios/os, sin embargo, hasta el día de la entrevista con fecha 08 de Abril del 2022 se tenía matriculados 900 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 9 usuarios/os. Row 2: 0456426-IEP-11027-DIVINO NIÑO DEL MILAGRO, EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE, Durante la entrevista, informante manifiesta que aún no se distribuían los productos/alimentos del programa a los padres de familia (Primera Entrega), el proveedor entregó los alimentos a la IE el día 10 de Marzo del 2022 y que se viene distribuyendo



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	desde el día 08 de Abril del 2022 y culminará el 11 de Abril del mismo año.
DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA	Informante señala que NO se ha reportado al programa la parte faltante de raciones, ya que aún se encuentran en proceso de matrículas, y es probable que los alumnos sigan matriculándose.
PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS/PRODUCTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ACTA DE ENTREGA (CANTIDAD COMPLETA, MARCA, PRESENTACIÓN, VOLUMEN, LOTE)	Presidente del CAE refiere que constató que faltó 5 filetes de atunes, 4 bolsitas de azúcar (250 gramos), y sobraron 2 bolsitas de avenas. Con fecha 11 de Abril del 2022 el proveedor realizó la entrega de los productos faltantes.

En cumplimiento al Protocolo de promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se adjuntan las evidencias.

**a) EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Éste Punto Crítico **INFUNDADO**. Se adjunta Acta de Entrega y Recepción de Alimentos donde se entrega para 891 usuarios y que nueve niños están en proceso de traslado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 58852 - [COPIA PROVEEDOR]**

N° DE CONTRATO: 007-20200-LAMBA YEGUE A PRODUCTOS		N° OVA DE REEMB: 031197									
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA											
NOMBRE: ITCI DIVINO NIÑO DEL MILAGRO		ANEXO: 0									
CÓDIGO MODULAR: 045430		DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE									
NIVEL: PRIMARIA		DISTRITO: ETEN									
PROVINCIA: CHICLAYO		N° RUC: 1075201506 (2167)									
CENTRO POBLADO: ETEN		NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO MILAGROSO SAN LORENZO									
DIRECCIÓN: ASENTAMIENTO HUMANO EL OBRUNDO AVENIDA JOSE BALTA CDRA 43 Nº 430 NDA N LOTE E EL LAMBAYEQUE-CHICLAYO-JOSE LEONARDO ORTIZ		PERÍODO DE ATENCIÓN: 14/03/2022 - 15/04/2022									
ITEM: PIMENTE		TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR									
NRO DE ENTREGA: 1		DÍAS DE ATENCIÓN: 25									
TIPO DE RACIÓN		NIVEL ESCOLAR		NIVEL DE EDUCACIÓN		NIVEL DE EDUCACIÓN		NIVEL DE EDUCACIÓN		NIVEL DE EDUCACIÓN	
CANT.		DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS		PROBADO		VALOR		LOTE / LOTES	
891	BOLSA	ACEITE VEGETAL		DEL CIELO		0.200 kg	175.000	1.7302			
891	BOLSA	ARROZ		DINCH NORTEÑO		0.750 kg	888.750	213.XX.028.1AA			
891	BOLSA	AZÚCAR RUBIA		EPL		0.200 kg	122.700	FM231			
364	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		HATUN PEZ		0.170 kg	869.800	CPT.01.FP.26110001.FV.25/15082015		CPT.01.FP.38120921.FV.26/120205	
1742	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA		ARTESANÍA IDEAL		0.250 kg	88.000	0701			
1742	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA		BOULE		0.400 kg	713.000	301			

1. Instrucciones de operación para el manejo de residuos sólidos (SI) Cantidad [S]

2. Instrucciones operativas para los/as presentador/es del PNAEQV sobre manejo de residuos sólidos (SI) Cantidad [SI]

3. Dólares más 25 céntimos Cantidad [B]

FECHA DE ENTREGA: 14/03/2022 FECHA DE RECEPCIÓN: 15/03/2022

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 / 03 / 2022

HORA DE RECEPCIÓN: 10.45 AM

*KEIGO LAS HERRANES NEGRON* *KEIGO* *KEIGO* *KEIGO*

SECRETARÍA Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA DEL ITCI que tiene a su cargo el control de la recepción

Este acta, servirá de evidencia en el momento de la presentación de los productos recibidos en la presente solo en la fecha que se indica

\* No debe haber otro tipo de sello que no sea el presente

[X] En la presente acta se incluye la cantidad de lotes recibidos en caso de

2021 - N° DE PRESTACIONES (OBLIGATORIO)

MAJ. Paises de America, Interamericano





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE VISITA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA
En las instalaciones de la institución educativa... provincia de... departamento de...
Se deja constancia de lo siguiente:
Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:

b) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Este punto crítico es FUNDADA; sin embargo, se terminó con la distribución el 13 de abril. (Se adjunta el padrón de entrega de los alimentos para su verificación ya que son 67 paginas).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**  
**MODALIDAD PRODUCTOS**  
**ENTREGA N° 01 - 2022**

Se dio en el LUNES 11 del mes de ABRIL, del 2022, a horas 9:00 en la Institución Educativa "1107" "OYUNO" NRO DEL MILAGRO con Código Muestrario 0466426, del distrito de ETEN, de la provincia de CHILCAJO, departamento de LAMBAYEQUE.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas" aprobada por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado, en virtud que establece disposiciones en situaciones de emergencia y otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MARTINEZ NICOSUP JORGE LUIS	16820814	DIRECTOR
2	RODRIGUEZ RAMOS MARINA ELIZABETH	16888167	DOCENTE
3	PUCAN CAJAL JOSE	16814742	RESPONSABLE DE RECEPCION
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 08662, a través de los padres o padres de familia o apoderados, siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL "DEL CIELO" 0.200 L	1
2	ARROZ "SINCH NORTEÑO" 0.700 Kg.	1
3	AZÚCAR RUBIA "SFA" 0.200 KG.	1
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL "MAYUN PEZ" 0.175 Kg.	1
5	HUELLAS DE AVENA "ARTESANO LA IDEAL" 0.200 Kg.	1
6	LECHE EVAPORADA ENTERA "SCOLE" 0.400 Kg.	1

891

Por lo cual, se dejó constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a los alumnos, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "FORMON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEOM-MODALIDAD PRODUCTOS".

*Observación: Se tuvo que redistribuir ya que algunos padres/padres no se acordaban a reclamar sus almuerzos*

Se dio la conformidad a presente:


  
 Integrante del CAE  
**MARTINEZ NICOSUP JORGE L.**

  
 Integrante del CAE  
**RODRIGUEZ RAMOS MARINA ELIZABETH**

  
 Integrante del CAE  
**RODRIGUEZ RAMOS MARINA ELIZABETH**

ACTO REALIZADO EN VIRTUD DEL N° 01

ACTO REALIZADO EN VIRTUD DEL N° 01

N°	HRA DO	SECCIÓN	ESTUDIANTE	PADE/MADRE DE FAMILIA	DNI	FORMA O FUELLA DIGITAL	WF CELULAR	LACTINA	PROTEINA DE SOJA EN AJUAR	CEPILLAS	SURTIDOS HIGIENICOS	ACEITE	AZÚCAR
1	1º	9040	BALCAZAR COLLANTES, BRANA KALEST	COLLANTES VELAZQUEZ LIZETH	16710000		964496400						
2	1º	9040	CAMPOS VELAZQUEZ, ANGE LUJANA	VELAZQUEZ JACINTO MARIA LUJANA	71450000		92369739						
3	1º	9040	ENHAFLOQUE ANGELES, THAOD ANDRE	ANGELES VELAZQUEZ BIRTH JUANA	47488000		995285396						
4	1º	9040	CUMPA BARRIOS, ARIEL ALDAR	BARRIOS GARCIA ANA KAREN	47420007		47722898						
5	1º	9040	LAMAS MILLONES, ANGEL GABL	MILLONES LIMBRE DEBY	40214400		971945200						
6	1º	9040	LEA HUANCAS, CARLITA GUADALUPE	HUANCAS JORDAN MARIA ESTHER	40079000		904952000						
7	1º	9040	LEA MILLONES, CIELO INGRID	MILLONES NICOSUP MANUELA	19020007		16020607						
8	1º	9040	LEA REQUE, JOHAN KIER	REQUE BARRIOS MARANELA	16700001		98870000						
9	1º	9040	LIZA RODRIGUEZ, PERCY ALEXANDER	RODRIGUEZ ESQUECHE EVA JUANA	46107100		97010000						
10	1º	9040	MENDOZA BARRIOS, YASURY ARISSAL	BARRIOS NICOSUP FELICIA	16720010		90009900						
11	1º	9040	MILLONES BARRIOS, DANIEL ENRIQUE	BARRIOS MUNTON JACHELINE NOEM	40000000		97000000						
12	1º	9040	MONTALVAN BARRIOS, ANABELA CAMILA	BARRIOS PEDRAZA AMPARO DE LA CADELARNA	27280000		92310000						





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA

Este punto crítico es **INFUNDADO**; debido a que ya no es necesario que el director de la IIEE presente su solicitud al PNAEQW pidiendo el incremento o disminución de raciones, como lo establece en el PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMES Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRO-030-PNAEQW-UOP

**VIII. Disposiciones Generales**

**8.1. Actualización del Listado de IIEE**

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE<sup>2</sup> del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.
- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/os directoras/es de las IIEE por medio de los/as monitores/as de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.
- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.
- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra <sup>3</sup> del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compra.

UTI: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN  
UOP: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE VISITA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA
En las instalaciones de la institución educativa... provincia de... departamento de...
Se deja constancia de lo siguiente:
Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:
Siendo las 14:30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

d) PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS/PRODUCTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ACTA DE ENTREGA (CANTIDAD COMPLETA, MARCA, PRESENTACIÓN, VOLUMEN, LOTE)

Este punto crítico corresponde a la segunda entrega por lo que es FUNDADA. Sin embargo, la reposición por parte del proveedor fue oportuna. ( se adjunta padrón para su verificación)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS FALTANTES (QALI WARMA)

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes once de abril del dos mil veintidos, el Sr. Luis Hernández Romero, identificado con DNI 48298911 trabajador de la empresa proveedora de alimentos Qaliwarma. Maria Alora Sánchez Huano; hizo entrega de los alimentos faltantes de la primera entrega (Acta N° 58652) consistente en:

- 05 conservas de pescado en aceite vegetal "HATUN PES" 0.110 kg.
- 04 bolsas de azúcar rubia "EPA" 0.250 kg.

Sin otro aspecto a tratar, firman los presentes en señal de conformidad.

*Luis Hernández Romero*  
Luis Hernández Romero  
48298911

*[Signature]*  
16620619





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Formulario de entrega y recepción de alimentos. Incluye:
- Fecha: VIERNES 28 de mayo de 2022
- Lugar: I.E. 'DIVINO NIÑO DEL MILAGRO'
- Lista de alimentos con cantidades (ej. Aceite vegetal, Arroz, Azúcar, Conserva de pescado, Hojuelas de arena, Leche evaporada)

Formulario de recepción de alimentos con observaciones y firmas. Incluye:
- Observación: 'Se hizo entrega en diferentes fechas y se hizo que redistribuir ya que algunas madres/madres no se acordaban a reclamar sus alimentos'
- Firmas de representantes de CAE y autoridades locales

ANEXO N° 1: PADRÓN DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2. Tabla con 11 columnas: N°, GRADO, SECCIÓN, ESTUDIANTE, PADRE/MADRE DE FAMILIA, DNI, FIRMA O HUELLA DIGITAL, N° CELULAR, y categorías de alimentos (LÁCTEOS, FRUTAS, CEREALLES, etc.).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## 6. CASO N° 00105-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado/IIEE	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
<b>CASO 00105-2022-CTVC/LAMB</b>  0452102-IEP-10900	ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO	El informante refiere que en fecha 22-04-2022 el presidente de la ronda y padres de familia constataron en el almacén, una cantidad considerable de productos de Qali Warma correspondiente al año 2021, incluso del año 2019 (producto sangrecita). Ver fotografía anexa 001; además de lo descrito en veeduría/vigilancia del 30 de abril 2022 se evidencio lo mismo. Ver fotografías anexo 002; Cabe precisar que en la fecha mencionada se apersono a la IIEE un funcionario del Programa Qali Warma quien levantó un acta del hecho.
	EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE/APODERADO	<b>POSIBLE SUSTRACCION DE ALIMENTOS/PRODUCTOS DE LA IIEE</b> El informante manifiesta que 15 madres de familias alertaron y evidenciaron que el día 22 de abril (2:00 pm. aproximadamente), se trasladó alimentos del Programa Qali Warma en moto taxi de propiedad del profesor Cecilio Lucero Calderón, quien labora en la misma IIEE (se desconoce el destino final del traslado); de lo descrito las madres de familia y presidente de la Ronda Campesina, se apersonaron a la IIEE entrevistándose con el presidente del CAE Prof. Benjamín Valencia, quien manifiesto que él tiene las llaves de la IIEE, sin embargo como se oye en el archivo de audio, las llaves están en poder de la presidenta de la APAFA. cabe resaltar que las fotografías donde se visualiza el traslado de productos de Qali Warma fueron capturadas de un video que circulo entre las autoridades comunales. (Ver fotografía 01 - Anexo audio)

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

### a) ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO

"El informante refiere que en fecha 22-04-2022 el presidente de la ronda y padres de familia constataron en el almacén, una cantidad considerable de productos de Qali Warma correspondiente al año 2021, incluso del año 2019 (producto sangrecita)."

Al respecto debemos informar que este punto crítico es **INFUNDADO**, ya que no se encontraron productos de los años 2021 y 2019 (sangrecita), **cabe indicar que no entregamos el producto; sangrecita**. Asimismo, debemos precisar que la Monitora de Gestión Local realizo la visita a la IIEE para verificar la existencia de saldos del año anterior (2021) tal como lo estipula el protocolo, el 01 de marzo del 2022, como se evidencia en la imagen descargada de nuestro sistema SIGO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS  
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

- 9.2.1 Mantiene las BPH y presentación personal: sin portar joyas, sin maquillaje, uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de los caballeros. Asimismo, porta el fotocheck y/o carta de presentación suscrita por la/el Jefe/a de la Unidad Territorial, indumentaria institucional que lo identifica, la misma que se mantiene limpia y en buen estado de conservación.
- 9.2.2 Registra la información en el equipo móvil autorizado por el PNAEQW, para ello utiliza la ficha de supervisión del servicio alimentario según modalidad (Productos: Anexo N°01 y Anexo N°03 o Raciones: Anexo N°02 y Anexo N°04).
- 9.2.3 Se presenta ante la/el responsable de la IE (Director/a o quien haga sus veces), integrantes del Comité de Alimentación Escolar y/o responsables de la preparación y/o recepción de alimentos, e informa sobre el objetivo de la visita, y el procedimiento a seguir (da a conocer sobre la veeduría durante la prestación del servicio alimentario, de ser el caso).
- 9.2.4 Se ubica en un espacio del ambiente o área de desarrollo de las actividades de la prestación del servicio alimentario que le permita observar lo ejecutado por las/los responsables, las/los mismas/os que deben cumplir con las BPM durante todo el desarrollo de la supervisión, sin interferir en el proceso; salvo se detecte un riesgo en el servicio alimentario.
- 9.2.5 Observa las etapas de la prestación del servicio alimentario que corresponda al tipo y periodo de ejecución de acuerdo a lo descrito en el numeral 8.2 y registra la información en la aplicación móvil "QW NEE".
- 9.2.6 Registra las acciones inmediatas y brinda asistencia técnica. (Anexo N°02 o Anexo N°04), en caso no se brinde el servicio alimentario, porque "E/la proveedor/a no entregó raciones", en la modalidad RACIONES.
- 9.2.7 Verifica las condiciones del ambiente de almacenamiento de alimentos, las condiciones de conservación de los alimentos y el stock de los mismos, teniendo en cuenta para la modalidad productos, el kardex, días de atención, fecha de entrega, cantidad utilizada en la dosificación, contrastando los productos liberados versus los encontrados en el almacén de la IE, registrando la información en el "Formato de Verificación de Almacenamiento de Productos" de la ficha de supervisión (Anexo N°01 o Anexo N°03) y de evidenciar existencia de sobre stock de alimentos (modalidad productos) o existencia de sobrantes (modalidad raciones) comunica a la/el CTT para su seguimiento.

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR  
QALI WARMA  
Presidencia del Viceministerio de Prestaciones Sociales  
Calle 1000, Torre 1, Oficina 1001  
22000, Lima 18, Perú  
Teléfono: 011 476 0000  
Página Web: www.mdis.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	<b>FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE</b>	PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002
N° de Registro: 4529520		Página 2



NIVEL PRIMARIA

NOMBRE DE FOTOGRAFÍA
IIEE_20220301_093207_1484706318852155545.jpg
FECHA/HORA DE CAPTURA
2022/03/01 09:32:07
COMENTARIO DE FOTO
AMBIENTE DE ALMACÉN
GEORREFERENCIACIÓN
-8.17337, -70.74806

**b) EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE / APODERADO.**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizaron todos los procedimientos respectivos según protocolos para subsanar la observación, se hizo de conocimiento a la fiscal Provincial penal y a la Gerencia Regional de Educación y UGEL Lambayeque, con la finalidad de que realice las acciones que le corresponde.

Se encontraron alimentos almacenados en la IIEE que aún no han sido distribuidos y que se redistribuyeron tal como se detalla en el padrón de distribución de alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Formulario de registro de control, entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEE - Modalidad Productos - Entrega N° 1. Includes fields for institution, province, district, and a table for recording food items like rice, beans, and oil.

Formulario de registro de control, entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEE - Modalidad Productos - Entrega N° 1. Includes fields for institution, province, district, and a table for recording food items like rice, beans, and oil.

Formulario de registro de control, entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEE - Modalidad Productos - Entrega N° 1. Includes fields for institution, province, district, and a table for recording food items like rice, beans, and oil.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Formulario de control de entrega y recepción de alimentos. Incluye campos de institución educativa, nivel, grado/sección, código modular, fecha, departamento, provincia, distrito, horario de reparto, y una tabla de control de alimentos por cada usuario con columnas para leche, proteína animal, cereales, hortalizas, aceite, azúcar y observaciones.

Formulario de control de entrega y recepción de alimentos. Incluye campos de institución educativa, nivel, grado/sección, código modular, fecha, departamento, provincia, distrito, horario de reparto, y una tabla de control de alimentos por cada usuario con columnas para leche, proteína animal, cereales, hortalizas, aceite, azúcar y observaciones.

Formulario de control de entrega y recepción de alimentos. Incluye campos de institución educativa, nivel, grado/sección, código modular, fecha, departamento, provincia, distrito, horario de reparto, y una tabla de control de alimentos por cada usuario con columnas para leche, proteína animal, cereales, hortalizas, aceite, azúcar y observaciones.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0062 0984 1024 3033



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## 7. CASO N° 00106-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado/IIEE	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
<b>CASO 00106-2022-CTVC/LAMB</b>  1643592-IEI-10900	ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO	El informante refiere que en fecha 22-04-2022 el presidente de la ronda y padres de familia constataron en el almacén, una cantidad considerable de productos de Qali Warma correspondiente al año 2021, incluso del año 2019 (producto sangrecita). Ver fotografía anexa 001; además de lo descrito en veeduría/vigilancia del 30 de abril 2022 se evidencio lo mismo. Ver fotografías anexo 002; Cabe precisar que en la fecha mencionada se apersono a la IIEE un funcionario del Programa Qali Warma quien levantó un acta del hecho.
	SE ALMACENA ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE SIN DIFERENCIARLOS	El informante manifestó que Durante la veeduría se evidencio que los productos correspondientes del servicio alimentario del año 2021 están almacenados tanto de nivel primaria e inicial, en un mismo ambiente, además de no diferenciarlos.
	EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE/APODERADO	<b>POSIBLE SUSTRACCION DE ALIMENTOS/PRODUCTOS DE LA IIEE</b> El informante manifiesta que 15 madres de familias alertaron y evidenciaron que el día 22 de abril (2:00 pm. aproximadamente), se trasladó alimentos del Programa Qali Warma en moto taxi de propiedad del profesor Cecilio Lucero Calderón, quien labora en la misma IIEE (se desconoce el destino final del traslado); de lo descrito las madres de familia y presidente de la Ronda Campesina, se apersonaron a la IIEE entrevistándose con el presidente del CAE Prof. Benjamín Valencia, quien manifiesto que él tiene las llaves de la IIEE, sin embargo como se oye en el archivo de audio, las llaves están en poder de la presidenta de la APAFA. cabe resaltar que las fotografías donde se visualiza el traslado de productos de Qali Warma fueron capturadas de un video que circulo entre las autoridades comunales. (Ver fotografía 01 - Anexo audio)

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

### a) ALMACÉN DE LA IE CONTIENE ALIMENTOS VENCIDOS / PRÓXIMOS A VENCER / EN MAL ESTADO

Al respecto debemos informar que este punto crítico es **INFUNDADO**, ya que no se encontraron productos de los años 2021 y 2019 (sangrecita), **cabe indicar que no entregamos el producto; sangrecita**. Asimismo, debemos precisar que la Monitora de Gestión Local realizo la visita a la IIEE para verificar la existencia de saldos del año anterior (2021) tal como lo estipula el protocolo, el 01 de marzo del 2022, como se evidencia en la imagen descargada de nuestro sistema SIGO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS  
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

- 9.2.1 Mantiene las BPH y presentación personal: sin portar joyas, sin maquillaje, uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de los caballeros. Asimismo, porta el fotocheck y/o carta de presentación suscrita por la/el Jefe de la Unidad Territorial, indumentaria institucional que lo identifica, la misma que se mantiene limpia y en buen estado de conservación.
- 9.2.2 Registra la información en el equipo móvil autorizado por el PNAEQW, para ello utiliza la ficha de supervisión del servicio alimentario según modalidad (Productos: Anexo N°01 y Anexo N°03 o Raciones: Anexo N°02 y Anexo N°04).
- 9.2.3 Se presenta ante la/el responsable de la IE (Director/a o quien haga sus veces), integrantes del Comité de Alimentación Escolar y/o responsables de la preparación y/o recepción de alimentos, e informa sobre el objetivo de la visita, y el procedimiento a seguir (da a conocer sobre la veeduría durante la prestación del servicio alimentario, de ser el caso).
- 9.2.4 Se ubica en un espacio del ambiente o área de desarrollo de las actividades de la prestación del servicio alimentario que le permita observar lo ejecutado por las/os responsables, las/os mismas/os que deben cumplir con las BPM durante todo el desarrollo de la supervisión, sin interferir en el proceso; salvo se detecte un riesgo en el servicio alimentario.
- 9.2.5 Observa las etapas de la prestación del servicio alimentario que corresponda al tipo y periodo de ejecución de acuerdo a lo descrito en el numeral 8.2 y registra la información en la aplicación móvil "QW NEE".
- 9.2.6 Registra las acciones inmediatas y brinda asistencia técnica. (Anexo N°02 o Anexo N°04), en caso no se brinde el servicio alimentario, porque "E/la proveedor/a no entregó raciones", en la modalidad RACIONES.
- 9.2.7 Verifica las condiciones del ambiente de almacenamiento de alimentos, las condiciones de conservación de los alimentos y el stock de los mismos, teniendo en cuenta para la modalidad productos, el kardex, días de atención, fecha de entrega, cantidad utilizada en la dosificación, contrastando los productos liberados versus los encontrados en el almacén de la IE, registrando la información en el "Formato de Verificación de Almacenamiento de Productos" de la ficha de supervisión (Anexo N°01 o Anexo N°03) y de evidenciar existencia de sobre stock de alimentos (modalidad productos) o existencia de sobrantes (modalidad raciones) comunica a la/el CTT para su seguimiento.

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR  
QALI WARMA  
Presidencia del Viceministerio de Prestaciones Sociales  
Calle Comercio 1000, Lima 1, Perú  
Teléfono: 011 221 11 11  
Página Web: www.mdis.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	<b>FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE</b>	PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002
	N° de Registro: 4529519	Página 2
NOMBRE DE FOTOGRAFÍA		
IEE_20220301_093528_220805206197224719.jpg		
FECHA/HORA DE CAPTURA		
2022/03/01 09:35:28		
COMENTARIO DE FOTO		
AMBIENTE DE ALMACÉN		
GEORREFERENCIACIÓN		
-8.173347, -79.7489751		

**NIVEL INICIAL**

**b) SE ALMACENA ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE SIN DIFERENCIARLOS**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; tal y como se indica en el protocolo puede ser exclusivo y/o compartido y que presente condiciones mínimas para su adecuada conservación, se adjunta evidencias fotográficas del almacén.

El Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, indica lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PRT-046-PNAEQW-UOP

---

- Revisar que los alimentos en presentación, marca, N° de lote y cantidad correspondan con lo registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos".
- Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos.
- Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.
- Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre panhuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.
- Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.

La limpieza y desinfección del área de recepción de alimentos, debe cumplir con lo indicado en los Anexos 3, 7 y 8 del presente documento.

Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se solicita el cambio inmediato de los alimentos observados y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos.

**9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos**

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.
- El Kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.
- La persona elegida por el Comité de alimentación Escolar, para estar a cargo del almacenamiento debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

**c) EL CAE NO REALIZÓ LA ENTREGA DE PRODUCTOS / ALIMENTOS A PADRE / MADRE / APODERADO.**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizaron todos los procedimientos respectivos según protocolos para subsanar la observación, se hizo de conocimiento a la fiscal Provincial penal y a la Gerencia Regional de Educación y UGEL Lambayeque, con la finalidad de que realice las acciones que le corresponde.

Se encontraron alimentos almacenados en la IIEE que aún no han sido distribuidos y que se redistribuyeron tal como se detalla en el padrón de distribución de alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EC20 NIVEL: Primaria GRADO/SECCIÓN: 3 años CÓDIGO MODULAR: 16-13-212 FECHA: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ DISTRITO: \_\_\_\_\_ HORARIO DE REPARTO: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE/PADRE/APODERADO	DNI	NOMBRE DE LA USUARIA (M)	NÚMERO DE USUARIA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)							OBSERVACIONES
						LACTEOS	PROTEÍNA VEGETAL ANUAL	CEREALES	HOJIBLAS	ACEITE	AZÚCAR		
						Litros de leche evaporada x 400g	Comensales de proteína en aceite x 170g	Aros x 750 g	Aros x 350 g	Paquetes de aceite x 250 g	Acosta vegetal x 200 ml	Acosta x 200g	
1	Yvettta Jimena Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Yvettta	000	1+1	2+3		1	1	1		
2	Alexa Malabrano Hernandez Hernandez	Maria Victoria Hernandez Hernandez	7375	Alexa	1111	1+1	3+2	1	1	1	1		
3	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	2	3+2	1	1	1	1		
4	Yvettta Jimena Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Yvettta	000	2	5	1	1	1	1		
5	Alexa Malabrano Hernandez Hernandez	Maria Victoria Hernandez Hernandez	7375	Alexa	1111	2	5	1	1	1	1		
6	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	1+1	3+2	1	1	1	1		
7	Yvettta Jimena Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Yvettta	000	2	3+2	1	1	1	1		

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: \_\_\_\_\_ NIVEL: Primaria GRADO/SECCIÓN: 4 años CÓDIGO MODULAR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ DISTRITO: \_\_\_\_\_ HORARIO DE REPARTO: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE/PADRE/APODERADO	DNI	NOMBRE DE LA USUARIA (M)	NÚMERO DE USUARIA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)							OBSERVACIONES
						LACTEOS	PROTEÍNA VEGETAL ANUAL	CEREALES	HOJIBLAS	ACEITE	AZÚCAR		
						Litros de leche evaporada x 400g	Comensales de proteína en aceite x 170g	Aros x 750 g	Aros x 350 g	Paquetes de aceite x 250 g	Acosta vegetal x 200 ml	Acosta x 200g	
1	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000								
2	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000								
3	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	2	5	1	1	1	1		
4	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	1+1	3+2	1	1	1	1		
5	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	2	3+2	1	1	1	1		
6	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000								
7	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	1+1	2+3	1	1		1		
8	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	2	3+2	1	1	1	1		
9	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	2	3+2	1	1		1		
10	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	2	3+2	1	1		1		
11	Laura Alejandra Hernandez Hernandez	Alexa Hernandez	7375	Laura	000	1+1	2+3	1	1	1	1		

ANEXO Nº 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: \_\_\_\_\_ NIVEL: Primaria GRADO/SECCIÓN: 5 años CÓDIGO MODULAR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ DISTRITO: \_\_\_\_\_ HORARIO DE REPARTO: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE/PADRE/APODERADO	DNI	NOMBRE DE LA USUARIA (M)	NÚMERO DE USUARIA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)							OBSERVACIONES
						LACTEOS	PROTEÍNA VEGETAL ANUAL	CEREALES	HOJIBLAS	ACEITE	AZÚCAR		
						Litros de leche evaporada x 400g	Comensales de proteína en aceite x 170g	Aros x 750 g	Aros x 350 g	Paquetes de aceite x 250 g	Acosta vegetal x 200 ml	Acosta x 200g	
1	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000	1+1	2+3		2	1			
2	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000	2	2+3	1	1	1	1		
3	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000	2	5	1	1	1	1		
4	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000	1+1	2+3	1	1	1	1		
5	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000	2	2+3	1	1	1	1		
6	Aysha Alejandra Castillo Jaramba	Alexander Jaramba	7074	Aysha	000	2	4+1	1	1		1		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## 8. CASO N° 00108-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
<b>CASO 0108-2022-CTVC/LAMB</b>  1643592-IEI-10900	NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la entrevista al presidente del CAE, informo que NO se publicó en un lugar visible de la IIEE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS /ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO / ORDENADO	Durante la veeduría se constató el lugar de almacenamiento no se encuentra limpia/ordenado: estante y mesas sucias(polvos) y algunas cajas conteniendo productos ubicadas en el piso de manera desordenada.
	ALMACÉN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS EN LA IE NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN	Durante la veeduría se evidencio saldos productos correspondientes del servicio alimentario del año 2022, se encuentran almacenados tanto de nivel primaria e inicial sin diferenciarlo.
	NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la entrevista al presidente del CAE, informo que tampoco se cumple con esta publicación
	PRODUCTOS/ALIMENTOS EN ALMACÉN DE LA IE, NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZÓN) ESTANTES, TARIMAS	Durante la veeduría/vigilancia se constató que los alimentos/productos (saldos 1 era. Entrega) algunas cajas y bolsas con productos (cajas, bolsas, otros) estaban colocados en el piso.

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro. (Se adjunta las evidencias).

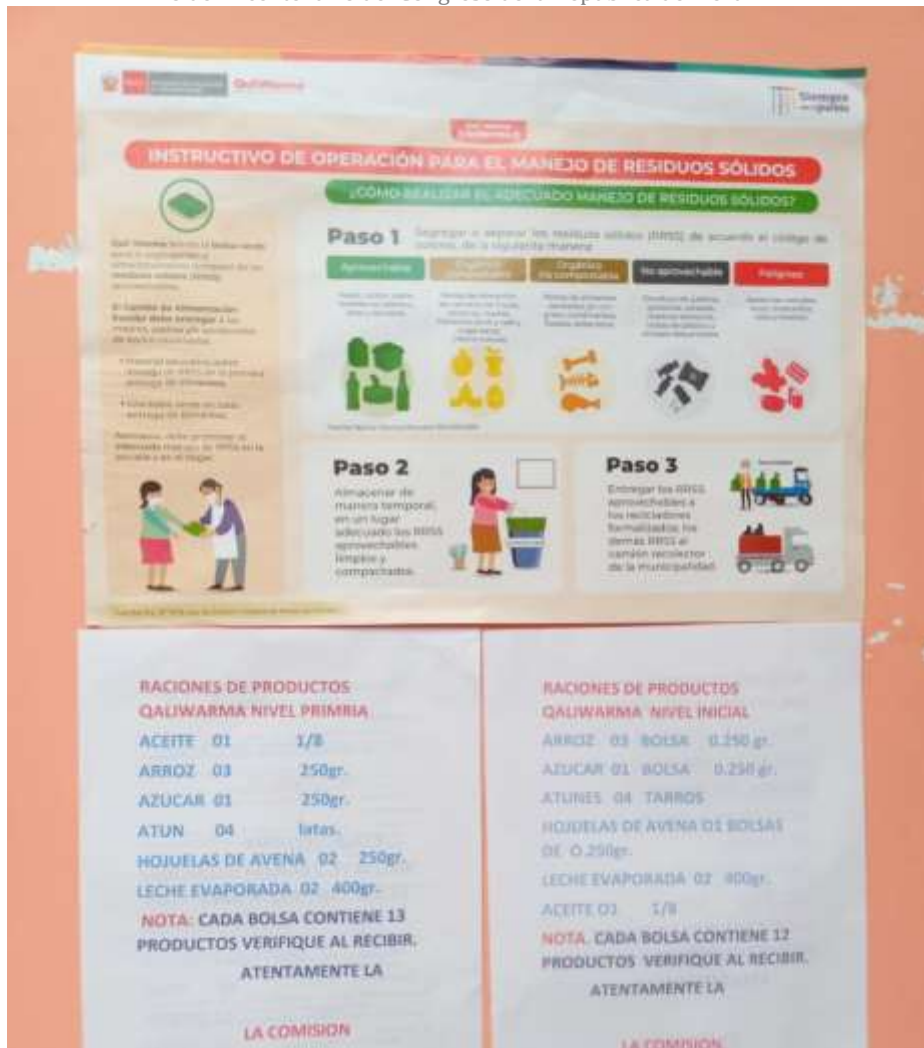
### a) NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, a partir de la 2da entrega se está colocando los avisos respectivos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



b) LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS /ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO / ORDENADO
Siendo este punto crítico FUNDADO; sin embargo, se subsana en ese momento Se adjuntan evidencias.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) **ALMACÉN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS EN LA IE NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN**

Este punto crítico es **INFUNDADO**; tal y como se indica en el protocolo puede ser exclusivo y/o compartido y que presente condiciones mínimas para su adecuada conservación, se adjunta evidencias fotográficas del almacén.

El Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, indica lo siguiente:

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA PRT-046-PNAEQW-UOP

---

- Revisar que los alimentos en presentación, marca, N° de lote y cantidad correspondan con lo registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos".
- Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos.
- Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.
- Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre panhuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.
- Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.

La limpieza y desinfección del área de recepción de alimentos, debe cumplir con lo indicado en los Anexos 3, 7 y 8 del presente documento.

Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se solicita el cambio inmediato de los alimentos observados y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos.

**9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos**

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.
- El kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.
- La persona elegida por el Comité de alimentación Escolar, para estar a cargo del almacenamiento debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

d) **NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS**

Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, a partir de la 2da entrega se está colocando los avisos respectivos.



e) **PRODUCTOS/ALIMENTOS EN ALMACÉN DE LA IE, NO SON COLOCADOS SOBRE MESAS, PARIHUELAS (ARMAZÓN) ESTANTES, TARIMAS**

Siendo este punto crítico **FUNDADO**; sin embargo, se subsana en el momento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**9. CASO N° 00119-2022-CTVC/LAM**

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0119-2022-CTVC/LAMB  344192-IEI- 023-SEMILLITAS DEL SABER	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	La presidenta del CAE informó, que el PNAEQW ha programado raciones para un total de 166 usuarios, sin embargo, hasta el día de la entrevista (30/03/2022) existía 175 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 9 usuarios.

**a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE. **La que se hizo efectivo en la 5ta entrega.**

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS MODALIDAD PRODUCTOS IIEE 023 INICIAL**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 304885 - [COPIA PROVEEDOR]**

N° DE CONTRATO: 0007-2022-CC-LAMBAYEQUE 2/ PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 031852	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE: 023 SEMILLITAS DEL SABER			
CÓDIGO MODULAR: 0344192	ANEXO: 0		DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE
NIVEL: INICIAL	DISTRITO: SANTA ROSA		
PROVINCIA: CHICLAYO			
CENTRO POBLADO: SANTA ROSA			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 10732015896 (9147)	
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO MILAGROSO SAN LORENZO			
DIRECCIÓN: ASENTAMIENTO HUMANO EL OBELISCO AVENIDA JOSE BALTA CDRA 43 N°4320 MZA Ñ LOTE 03, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-JOSE LEONARDO ORTIZ			
ITEM: PIMIENTEL		PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 23/09/2022	
NRO DE ENTREGA: 167		DIAS DE ATENCIÓN: 25	
TIPO DE RACION		TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR	
NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA	
NIVEL SECUNDARIA		TOTAL	
NRO DE USUARIOS		VALOR TOTAL	
167		5,204.26	

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
167	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	0.200 L.	33.400	LT421
167	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	41.750	315 ME 142 MA
167	BOLSA	AZUCAR RUBIA	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	41.750	315 FX 180 AA
668	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	HATUN PEZ	0.170 Kg.	113.560	CFTJ02FP.01/03/2022FV.01/02/2
167	BOLSA	FIDEOS	DEL CIELO	0.500 Kg.	83.500	1.352
167	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KWICHA	ARTESANO LA IDEAL	0.250 Kg.	41.750	2103
334	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	133.000	199

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [ 0 ]	2. Material educativo para lesios usuarios/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsa verde 25 litros Cantidad [167]
---	--	--

PLAZO DE ENTREGA: 16/08/2022 - 18/08/2022      PLAZO DE PRÓX. ENTREGA: 20/09/2022 - 22/09/2022

FECHA RECEPCIÓN: 28/08/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 11:37 a.m.

Danteo Velazquez Tardillo      16755726      [Firma]      [Huella Digital]

NOMBRES Y APELLIDOS (Máximo del CAE que Recopila y/o custodia la recepción)      DNI      FIRMA      HUELLA DIGITAL \*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.  
 \* Huella Digital: Solo en caso que se use personal certificado.  
 (\*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**10. CASO N° 00120-2022-CTVC/LAM**

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0120-2022-CTVC/LAMB  344966 -IEP- 10018	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Presidente del CAE informó, que el PNAEQW ha programado raciones para un total de 456 usuarios, sin embargo, hasta el día de la entrevista 30/03/2022 se tenía matriculados 480 alumnos, evidenciándose raciones faltantes para 24 usuarios. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.

**a) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la actualización de los usuarios en función a la data proporcionada por el MINEDU la que aparece en el SIAGIE. **La que se hizo efectivo en la 5ta entrega.**

Asimismo, informamos que de acuerdo al PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. **La actualización de usuarios se realiza 3 veces al año y de acuerdo a la data proporcionada por el MINEDU**, cabe precisar que, si el director no realiza en el plazo establecido sus matrículas, el SIAGIE estará desactualizado

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 182500 - [COPIA PROVEEDOR]**

N° DE CONTRATO: 0007-2022-CC-LAMBAYEQUE 3/ PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION: 031548	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE: 10018		ANEXO: 0	
CÓDIGO MODULAR: 0344396		DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE	
NIVEL: PRIMARIA		DISTRITO: SANTA ROSA	
PROVINCIA: CHICLAYO			
CENTRO POBLADO: SANTA ROSA			
[DATOS DEL PROVEEDOR]			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO MILAGROSO SAN LORENZO		N° RUC: 1672015096 (9147)	
DIRECCIÓN: ASENTAMIENTO HUMANO EL OSE/ ISCO AVENIDA JOSE BALTA CDRA 43 N°4320 MZA R LOTE G3. LAMBAYEQUE-CHICLAYO-JOSÉ LEONARDO CORTIZ			
ITEM: PIMENTEL		PERIODO DE ATENCIÓN: 30/05/2022 - 01/07/2022	
NRO DE ENTREGA: 3		DIAS DE ATENCIÓN: 25	
TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR			
TIPO DE RACION			
NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA	
NIVEL SECUNDARIA			
TOTAL DE RACIONES		TOTAL INICIAL	
TOTAL SECUNDARIA		TOTAL TOTAL	
VALOR TOTAL			
CANT.		UNID.	
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS	
ACETE VEGETAL		DEL CIELO	
ALMODO DE MAIZ (MAICENA)		EL MOLINITO 100% NATURAL	
ARROZ		GRAMERO PACASMAYO	
AZÚCAR RUBIA		EPA	
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		HATUN PEZ	
HUEVILAS DE AVENA		ARTESANO LA IDEAL	
LECHE EVAPORADA ENTERA		BONLE	
1. Instrucciones de operación para el manejo de residuos sólidos (AS)		2. Material educativo para la labor docente del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (AE)	
3. Bolsa verde 25 litros			
PLAZO DE ENTREGA: 24/05/2022 - 26/05/2022		PLAZO DE PROX. ENTREGA: 27/05/2022 - 30/05/2022	
FECHA RECEPCIÓN: 26/05/2022			
HORA DE RECEPCIÓN: 10:11 a.m.			
[Firma: Susana Talleda Espinoza]		[Firma: J. J. J.]	
[Firma: Susana Talleda Espinoza]		[Firma: J. J. J.]	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## 11. CASO N° 00166-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0166-2022-CTVC/LAMB 0345942-IEP-10117-CRUZ DE PUMACIRCA	EXISTE OBSTÁCULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE / MADRE / APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS	madre de familia refiere que dejaron de brindarle los alimentos a uno (1) de sus niños

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro.

Este punto crítico es **FUNDADO**; sin embargo, refiere la directora que el CAE juntamente con la madre de familia consensuaron que la madre de familia solo recibiría alimentos por uno de sus hijos, cabe precisar que fue bajo la asistencia técnica de la Monitora de Gestión Local, como lo especifica en el protocolo.

Versión N° 03  
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 20 de 58

---

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

- 1) Identificar los alimentos por grupos.
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
- 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## 12. CASO N° 00112-2022-CTVC/LAM

N° de Caso Alertado	Punto Crítico	Descripción del Punto Crítico
CASO 0112-2022-CTVC/LAMB 1676006-IEI-460	EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE FUNCIONES / DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	La Sra. Milagros Bernal Corrales, con DNI N°17452028, manifiesto que el presente año los miembros del CAE NO fueron capacitados acerca de sus funciones. Añade que el CAE ha sido actualizado el 20 de abril del presente año. Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la RDE N°191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, numeral 6.2: "Actividad de asesoría y/o acompañamiento para la transferencia de conocimientos, prácticas o tecnologías, destinadas a fortalecer las capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, la cual permita contribuir a la mejora del desempeño en la gestión y el logro de resultados. La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial a través de diferentes modalidades, medios y herramientas".

En cumplimiento al protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y prestación del servicio alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, adjunta evidencias de los puntos críticos mencionados en el cuadro.

El Caso es **FUNDADO**, sin embargo, la MGL SOLEDAD MINGUILLO CABRERA, con fechas 30 de mayo y 7 de diciembre del 2022 ha reiterado la capacitación a los miembros CAE en el cumplimiento de sus funciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE VISITA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA

En las instalaciones de la institución educativa 460, ubicada en el distrito de Pitipo, provincia de Tarma, departamento de Tarma, siendo las 09:30 horas del día 30 del mes de Mayo del año dos mil veintidós, en presencia del representante del PNAE QALI WARMA Sr(a) María Soledad Minguillo junto con el Sr (a) Mónica Bení Corral, representante del CAE, se deja constancia de lo siguiente:

Se realizó la visita en la I.E.E N° 460, donde se revisó la distribución de los productos en presencia del Comité del CAE, donde se hizo lo siguiente:
- Uso de los formatos (Acta y pedrona de distribución)
- La gestión del comité de alimentación Escolar para la prestación del Servicio Alimentario.
- Comité de alimentación Escolar funciones y Responsabilidades.
- Alimentación Saludable.
- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E.E. en el hogar.

Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:

El CAE manifestar el cumplimiento en la limpieza en la A.T.

Siendo las 11:30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

MARIA SOLEDAD MINGUILLO CABRERA
Representante del PNAE QALI WARMA
Nombre: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma - PNAEQW
DNI: 71901013

Cargo:
Nombre:
DNI:

Letty Becerra Carrillo
Cargo: CAE
Nombre: Letty Becerra Carrillo
DNI: 46427393

Zaith R.R.V 76039
Zaith Ramiro Villanueva -
Vocal #

Sentencia

[Signature]





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE VISITA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) DEL PNAE QALI WARMA

En las instalaciones de la institución educativa N° 20 ubicada en el distrito de Elgo, provincia de Tarma, departamento de Tarma, siendo las 10:30 horas del día 02 del mes de Agosto del año dos mil veintidós, en presencia del representante del PNAE QALI WARMA S.p.A. Zaira Romo Vallejo, junto con el Sr. (a) Mónica Bernal Cordero, representante del CAE, se da constancia de lo siguiente:

Se realizó la visita a la I.E. N° 20 - Que fortalezca, D.H., donde se verifica que se cuenta con alimentos en almacén. En el momento del CAE se verificó que cumpliere con la información de los productos.

Se responsabiliza con funciones, además de ser responsable, la docente Mónica Bernal Cordero y el comité del CAE: Letty Bernal Vallejo secretaria del CAE, Zaira Romo Vallejo vocal #1 del CAE, Mónica Delgado R. vocal #2 del CAE. Manifestando haber realizado la entrega de los productos correspondiente a los categorías correspondientes de acuerdo a la Normativa del CAE.

Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:

Se dio cumplimiento a las acciones sugeridas por el CAE.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

MARIA BOLETO GARCIA CABRERA
Representante del PNAE QALI WARMA
Nombre: Mónica Bernal Cordero
DNI: 7443142

[Signature]
Nombre: Mónica Bernal Cordero
DNI: [blank]

[Signature]
Mónica Delgado R.
DNI# 76591868
CAE/vocal 2

[Signature]
Cargo: Letty Bernal Vallejo
Nombre: CAE
DNI: 46427393
CAE/secretaria

Zaira R.R.V. 76034092
Zaira Romo Vallejo
CAE/vocal 1



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## V. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 1.1 La UT Lambayeque ha realizado acciones inmediatas con el fin de poder atender y cerrar las alertas del año 2022, como se puede observar en las evidencias enviadas por la UT-Lambayeque.
- 1.2 La UT Lambayeque por medio del personal MGL responsable, ha cumplido con realizar la asistencia técnica a los miembros del CAE de las distintas IIEE, antes del inicio de la prestación del servicio alimentario para una adecuada distribución. Se realiza de manera constante incidiendo en la RDE N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE y ha realizado la retroalimentación correspondiente a los presidentes y miembros CAE ante la ocurrencia de estas alertas.
- 1.3 La CTT juntamente al JUT de la UT-Lambayeque monitorearán exhaustivamente el cumplimiento de la atención alimentaria a las y los usuarios del PNAEQW.

## VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la CTVC/LAMB, reforzar los conocimientos sobre el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

LUCY SMITH COTRINA PEDRAZA  
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

LCP

